NOTA DNCP/DNC/N° 12.490 / 2015

Asunción, 24 de Junio de 2015.

REF.: EXP. N° 317.285 (19/06/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO Y CAMARAS FILMADORA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES EN SALUD". – ID N° 296.108 (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señor:
FELICIANO MIRANDA, Jefe.
Unidad Operativa de Contratación
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
UOC NRO. 1 NIVEL CENTRAL
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 20 d (experiencia) anexo B: donde indica "Que demuestren la efectiva entrega del bien a favor de instituciones privadas o del estado", dicho criterio podría ser subjetivo (en este caso expresa que se deberá presentar uno u otro, debiendo ser ambos o indistintamente), para el efecto se sugiere indicar el término "y/o". La misma observación se formula para el punto V "Otros documentos" del anexo E.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA